

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 26 de Diciembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase a la Administración al Adm. nistración, San Francisco, 32.



Número número 11

## Escuelas de Artes y Oficios y de Comercio

A «GENTE NUEVA»

Desconozco al detalle lo legislado con relación á las Escuelas de Artes y Oficios. Recuerdo, sí, haber leído disposiciones gubernamentales que tienden á fomentar el establecimiento de tales centros de enseñanza, de evidente utilidad: en ellas se brinda el Estado á prestar su apoyo pecunario, pero también apela al de las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares.

A este respecto, solo tengo á la vista, conservado entre mis papeles, un R. D. de 5 Octubre 1883, que se ocupa del fomento de la enseñanza popular. Del preámbulo entresaco estas líneas:

«En los auxilios á las Sociedades no oficiales que tienen por objeto la Instrucción popular, el Gobierno cree conveniente limitar el arbitrio ministerial en el otorgamiento de estos dones (las subvenciones), para cuya concesión ha de ser circunstancia ineludible que conste por oficial comprobación cómo existen, qué organización y recursos tienen, y á qué enseñanzas y con qué resultados atienden estas sociedades; pero al propio tiempo entiende que el Estado, al ejercer esta liberalidad, adquiere el derecho de inspeccionar por medio de sus mandatarios los actos de aque-

llas Corporaciones y el destino que dan á los auxilios concedidos.»

El artículo 18 del R. D. citado, único aplicable á nuestro caso, dice:

«Para la concesión de auxilios á las sociedades no oficiales que tienen por objeto la Instrucción popular, se observarán las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> A toda solicitud de esta clase se han de acompañar los documentos oportunos para justificar la personalidad legal de la sociedad y la representación del que suscriba la instancia, acreditándose á la vez cuales son las enseñanzas sostenidas por la Asociación.

2.<sup>a</sup> La Dirección general de Instrucción pública reclamará de la respectiva junta provincial del ramo, informe acerca de la utilidad de la Asociación, realización de sus fines y conveniencia de que sea auxiliada por el Gobierno.

3.<sup>a</sup> Las sociedades que reciban auxilios de esta naturaleza quedan sometidas á la inspección oficial que ejercerá el Ministerio de Fomento por medio de los funcionarios que tienen á su cargo la de la Instrucción pública ó por delegados especiales, que tendrán derecho á asistir á las juntas directivas y generales y á presenciar las lecciones, exámenes y demás actos relacionados con la enseñanza.»

Entiendo que lo copiado concreta y define suficientemente lo que se ha de tener á la vista para un establecimiento de la índole del que nos ocupa en sus relaciones con la administración central. Cuales sean los arbitrios que hayan de recabarse de la

Provincial y de la Municipal y los que puedan obtenerse de los particulares, será indicado por las circunstancias y muy especialmente por el patriotismo de las personas llamadas á velar por los intereses generales.

Algo se ha escrito y no poco se ha dicho para hacer notar que entre nosotros no prevalecerá una Escuela de Artes y Oficios, dando por principal razón que la abierta en el Establecimiento de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta Ciudad hace tres ó cuatro años, tuvo una existencia efímera. El hecho es cierto, pero no las consecuencias. Lo que más esencialmente contribuye á la vida de una institución cualquiera, es la solidez de su base, cual sucede en el orden físico, y en aquel conato de Escuela, este importante punto fué descuidado.

Las Escuelas de Artes y Oficios deben tener carácter local, esencialmente local, así en su organización, como en su programa y hasta en los detalles. Tomar por pauta otras escuelas, es cometer un grave error. Hay necesidad de comprender en el programa de aplicación la enseñanza de aquellos objetos que sean de utilidad prevista é inmediata en el país, con notorio beneficio para el alumno y revistiendo un carácter eminentemente práctico. Esta enseñanza ha de ir precedida de otra teórica, la puramente indispensable, como auxiliar de las de aplicación, sin rebasar jamás los límites de lo conveniente, ni descuidar nada de lo necesario.

La enseñanza de aplicación debe ser dada por maestros teórico-prácti-

cos de que aquí, en general, carecemos, pero que pudieran acudir de la Península ó del extranjero mediante una subvención y el aliciente de las utilidades que habría de obtener en el ejercicio de su industria.

Un buen oficial de lampistero, por ejemplo, que se estableciese en esta Ciudad, en que tan mal representado se halla este arte, y tanto lo necesita, de seguro no le pesaría trasladarse á ella, contando previamente con una modesta subvención, que asegurase su existencia en los primeros años de residencia.

Un mecánico extranjero tenemos entre nosotros, encanecido en el trabajo, inteligente y laborioso, que pudiera darnos para la Provincia un contingente de jóvenes obreros teórico-prácticos útiles á sí mismos y al país en que nacieron.

La agricultura, tan rutinariamente llevada entre nosotros, la vinicultura y otros ramos importantísimos, lastimosamente descuidados, pero que son fuentes inagotables de riqueza, podrían, con un mediano esfuerzo colectivo, enaltecer la producción del Archipiélago hasta un grado envidiable.

Se admiran, y con sobrada razón, los extranjeros, de que nosotros, los hijos del país, dejemos inexplorados tan fructíferos veneros. ¿Será tiempo de que despertemos ya de ese marasmo?

Concluiremos parodiando las palabras de Jesús: *Pueblo canario, levántate y anda.*

ATAHUALPA.

En 1875 murió su padre, que era procurador general de Marsella, y poco después murió su madre.

A pesar de verse asediado de ofertas matrimoniales y de presentársele los partidos más brillantes, contestaba á cuantos le aconsejaban casarse:

—No me siento con la vocación suficiente.

La verdad era que quería conservar su libertad de soltero.

A pesar de su fortuna en amores, no era fatuo ni se vanaglorió jamás de sus conquistas.

—¿Qué os trae por acá tan de mañana, amigo mío?—dijo al recibir en su despacho al comisario.—¡Supongo que no será nada grave!

—Al contrario, sumamente grave, señor barón.

—¿Se trata de un crimen?

—Sí señor... de un asesinato.

—¿En la estación ó en la línea?

—En la línea de PARIS-LYON-MEDITERRANÉE.

—¿Dónde?

—Eso es lo que no se sabe todavía. En uno de los compartimientos de un vagón de primera clase del *expreso* de Marsella, llegado á París esta mañana á las siete y veinticinco minutos, se ha encontrado un hombre asesinado... y además...

—¿Aún hay más?

—Sí señor—prosiguió el comisario;—una desgracia, que tampoco se puede, á punto fijo, calificar de percance ó crimen. Entre las estaciones de Saint-Julien y Villeneuve se ha encontrado, privada de sentido y herida, una joven, y se cree que este incidente está relacionado con el asesinato.

—¡Intrincado es el asunto!—murmuró el sustituto.—

estaba en la tienda, lanzó un grito de sorpresa y le preguntó:

—¿Venis sola?

—Sola—contestó Angela con acento dolorido.

—Pero, señora, ¿qué ha ocurrido?

—Una desgracia.

—¿A quién?... ¿á la señorita Emma?

—Sí.

—¿Qué ha sucedido, Dios mío? ¿qué ha sucedido? ¡Dedídmelo, señora!

—La hermosa herborista se dejó caer en una silla y, vertiendo abundantes lágrimas, contó lo que sabía acerca de la catástrofe.

La pobre Catalina lloraba con tanto desconsuelo como su ama.

—Y ¿cómo es que no habéis tomado ya el tren?—le dijo antes de que acabara de hablar.—A estas horas debíais estar camino de Saint-Julien-du-Sault.

Angela, procurando dominar su dolor, prosiguió:

—No era posible... el primer tren que se detiene en Saint-Julien no sale hasta la una. Vengo, pues, á deciros que me marchó y á encargaros que cuidéis bien la casa durante mi ausencia... que no sé cuánto podrá durar, porque depende del estado de mi pobre hija... Voy á subir á mi cuarto por un poco de ropa blanca y dinero y me marchó... El coche me espera.

—Pero, señora, ¿cómo os vais á marchar sin almorzar?

—¿Creéis que tengo apetito... que mesería posible tomar nada?

—No podéis abandonaros al dolor, porque necesitáis, no sólo de toda vuestra presencia de ánimo, sino de todas vuestras fuerzas, para no caer enferma y poder cuidar á la señorita Emma. Conque, ¡vamos!, haced un esfuerzo y to-



COLABORACIÓN

## UNA OPINIÓN

Nadie duda, que molesta el monótono *no gua* del faldero cuando nos sigue con más ó menos insistencia.

Tampoco hay duda sobre los medios de evitar esa molestia, dejando que el animalito se canse, ó haciendo de pronto cualquier ademán, aunque sea despreciativo, siempre que demuestre á dicho animalito, que no pasa desapercibido.

Muchas ocasiones el primer medio no dá resultados, teniéndose necesariamente que recurrir al segundo.

Y hasta de cuadrúpedos, que harta materia facilitan los bípedos.

Si los redactores de *Unión conservadora* leen estas líneas, me *atizan* seguramente un «Adiós metalúrgico» ó «Adiós psicólogo», que dejará muy chico á ese Sr. Martínez de la zarzuela, á quien sólo conozco por los elogios de sus admiradores.

Ya que hablo de *Unión conservadora* diré: que nunca he sabido explicarme aquel constante repetir, por más de tres ó cuatro meses, *diario incoloro* y *cuatro mosquitos*.

Que LA OPINIÓN es incolora. No lo sé; pero sí no le es, debe serlo.

Aquí en Tenerife no cabe más que un periódico político: *Unión conservadora*.

Por lo que parece, no por lo que se oye, pues se oye lo contrario, los republicanos, ó por lo menos la mayor parte de los que figuran á su cabeza, comulgan con los *pacifistas*, están á su lado y defienden, unos con palabras y otros con hechos ó callando, el pacto y sus consecuencias.

Liberal. Un periódico defendiendo las doctrinas liberales, para que cuando esté en el poder el Sr. Sagasta sigan desorganizando, los mismos que desorganizan hoy, pues tal es la esencia del pacto, parece tonto.

Conservador silvelista. Con el pacto y los exclusivismos de D. Guillermo, otra tontería.

Carlista. Según cuentan, en la vecina ciudad está constituido por gentes de la *Unión conservadora* el único comité de Tenerife, aprobado por la junta central.

Socialistas. Aquí no se conocen.

De lo dicho, si es cierto, y como cierto lo tienen muchos, se deducirá que la prensa tinerfeña tiene que ser incolora, ó cuando más órgano de alguna personalidad saliente en la política, que se

crea capaz de defender á esta isla del inhumano monopolio á que ha sido sometida.

CUATRO. Más de ocho demostraron ser en las últimas elecciones; pero cuatro fueron los primitivos silvelistas; tuvieron un diputado en la oposición, y en el poder resultan innumerables como las arenas de la playa.

Los que mandan, tendrán siempre á su disposición los estómagos de todos los partidos.

Seguramente que LA OPINIÓN se ha quedado sin estómago y por eso, como no se oyen quejidos de desmayos, parecen tan pocos.

Siendo las cosas así, solo la insistencia de *Unión conservadora*, alentada por el silencio, explica que LA OPINIÓN hubiera suspendido su pausada y tranquila marcha, para hacer algún ademán que ahuyentara al insistente perseguidor.

Recobre LA OPINIÓN la calma, que tras del tiempo pactista vendrá otro de moralidad. Concrétese, todo lo más, á contestar aquello que crea pueda extravaiar la opinión pública, y deje á la *Unión conservadora* en su laboratorio patológico, filtrando las aguas de la *inmarcesible* fuente destinada al riego del género *caseus* ó *queso*, que para él se encontró en la *botánica* de aquel *Obispado de Tenerife*, que no comprenda á esta Capital; pues de lo contrario le *aplicará* la pena y la ejecutará.

Esta es una opinión.

LA OPINIÓN seguirá la suya más autorizada.

D.

Santa Cruz 23 de Diciembre de 1899.

## Picadillo

Después de adular á D. Juan Febles defendiéndole de una imputación que nadie le ha hecho, respecto al *componete* ejecutado por dos guardias municipales, se expresa *Unión conservadora* en los términos siguientes:

«Y que conste, por si alguien lo ha olvidado, que la formación de ese cuerpo de vigilancia es una de las *obras magnas* del señor Schwartz, que él nombró Jefe de esa Guardia al hermano de uno de los cuatro disidentes, y que de ser cierto el hecho que se denuncia, sólo será culpable de la falta cometida, ese jefe que autoriza, ó por lo menos consiente, el atropello que nos ocupa.

Ya es hora de que se convenzan los del diario *quincenal*, que con sus ataques injus-

tos solo molestan y perjudican á sus propios amigos.»

Es claro, la guardia municipal es obra de nuestro respetable amigo don Pedro Schwartz, que nombró Jefe de ella al hermano de un disidente; pues los guardias que den *componete* y revienten á todo el mundo que, aprendan *Jometría* y *Jo... Jografía*, como dice *Unión conservadora*.

Tiene razón ese periódico, debemos dejarle y lo dejaremos.

Nuestro *fárrago*, como él le llama, no puede atreverse con su literatura, ni con su lógica, ni con su *gracia*, *sandungay sal*.

Nosotros sabemos que la literatura del periodismo no puede resultar siempre sujeta á las reglas del buen decir, máxime cuando el periódico es diario.

Concordancia vizcaina, faltas de régimen y construcción, todo eso y algo más puede y debe perdonarse al periodista.

Lo que no se le puede perdonar, lo que merece una estrepitosa silva y el desdén del público, es la ignorancia del significado de las palabras que se emplean y la falta absoluta de lógica.

Nuestro amigo D. Pedro Schwartz, puso mano en todo cuanto interesa á esta Capital y por ello, si las plazas se destruyen, las fuentes se derriban, las aguas no se traen, el cementerio se abandona, el palacio de justicia y las casas-escuelas no se terminan ó se terminan mal, y los guardias municipales y las Siervas de María no cumplen con sus obligaciones, debemos callarnos, porque al hablar de eso MOLESTAMOS Y PERJUDICAMOS á nuestro amigo, iniciador y autor de aquellas obras.

Con la lógica de *Unión conservadora* quedamos relegados á hablar solamente de Silvela, de D. José, D. Agustín, Bethencourt y Bravo, ó de las parroquias y su servicio, porque hasta en los cuarteles tuvo bastante intervención nuestro amigo.

Transcribimos del mismo periódico el siguiente suelto.

«Hemos notado que tanto en el año anterior como en el presente, se han suprimido las misas de *aguinaldos*, que se venían de antiguo celebrando á las 5 y media de la mañana en las parroquias de esta Capital, ignorando por qué causas, cuando sabemos que en el OBISPADO DE TENERIFE se llevan á efecto las mismas á dicha hora.»

Enterados. Esta capital, según lo convenido en el pacto, se halla comprendida en el obispado de Las Palmas.

Ya vamos aprendiendo algo de *Jografía*.

Y no cabe escudarse diciendo que los cajistas se engulleron las palabras «resto del», porque nosotros sabemos también, que en otros muchos pueblos de este Obispado de Tenerife, están suprimidas las misas de *aguinaldos* en las madrugadas.

Cuidado que la eliminación de esta Capital en el obispado de Tenerife, solo ha podido ocurrir á los que creen que dicho obispado comprende únicamente la ciudad en que reside el obispo ó la capital de la Diócesis.

Luego y después de unos versitos se descuelga con el párrafo siguiente:

«Por nuestra parte, agradecemos al periódico disidente la campaña de descrédito que ha emprendido en contra de su grey, porque *esto matará aquello*.»

Es decir que la grey de la campaña, que es esto, matará á la campaña, que es aquello.

Las frases hechas, no se pueden soltar donde queden colgando, sino sobre cimientos adecuados.

Seguidamente escribe:

«Nuestros amigos no pretenden que figuren sus nombres en las calles.»

Es claro. No tienen méritos para tales pretensiones. Les basta y sobra con que sus nombres figuren en las nóminas, por sí ó por medio de mandatario.

Sigue escribiendo después de punto y coma: «ni tampoco han influido para obtener cruces ni grandes ni chicas.»

Debió añadir: pero hacen cargar una muy pesada al pobre contribuyente, con un *déficit* allí donde debe haber *superabit*.

Después de otro punto y coma escribe más: «ni se afanan por ridiculizar á la autoridad popular.»

Suponemos que esta autoridad popular sea el Alcalde. No es más que una suposición.

¿Como van á afanarse, si ni siquiera pueden pensar en ello, aún cuando la autoridad se presentara al público en camisa y con chistera?

El temor á la cesantía, ó el canuto en el mangoneo, á la vez que fuertes mordazas, impulsan á tomar el jabón.

Según lo expuesto, los amigos de *Unión conservadora* no ridiculizan al Alcalde; pero en esa negativa, no incluyen al Sr. Gobernador civil, ni á los

mad algo caliente... En dos minutos lo tendréis... Comed lo que podáis buenamente.

Angela se había cubierto el rostro con las manos y lloraba sin consuelo, murmurando:

—¡Tan feliz como era esta mañana pensando en que iba á abrazarla! ¡Hija de mi vida!... ¡Y pensar que tal vez, cuando llegue á Saint-Julien, la encuentra muerta!...

—¡Señora, por Dios!—exclamó Catalina, á pesar de que estaba tan conmovida, si cabe, como su ama;—¡por Dios y por todos los santos, no supongáis lo peor! Nunca hicisteis mal á nadie, y Dios en su infinita bondad no os querrá probar tan cruelmente. La señorita estará herida, y eso es más que sobrado, pero, á su edad, una herida no es peligrosa. ¡Ya veréis cómo no es nada en resumidas cuentas!... ¡Ea, ánimo, y no os desesperéis, por Dios, antes de saberlo y de verlo todo!

—Tenéis razón, Catalina, tenéis razón—dijo la herbolaria secándose los ojos; pero ¡qué queréis!... no se puede mandar al corazón ni dominar el pensamiento. No debéis extrañar mi angustia y mi terror. (Mi hija es lo que más quiero en el mundo... el único lazo que me hace amena la vida!... ¡Si muriese... de fijo que no podría resistir semejante golpe y la seguiría!

Y haciendo un esfuerzo para dominar su aflicción subió á su cuarto, mientras Catalina se ocupaba en preparar el almuerzo. Recordando que el comisario le había encargado regresar lo antes posible, poco después tenía ya corriente un saco de mano.

Pero otros dos motivos influían en su ánimo para hacerle apresurarse.

Era el primero saber si se había recibido algún telegrama dando noticias de la enferma, y el segundo que, estando presente, sabría el resultado de las primeras diligen-

cias del sumario abierto acerca del asesinato é identificación del muerto á quien ella, en un arranque impremeditado, había dicho que no conocía.

Provista de ropa y dinero bajó á la trastienda, donde tenía preparado Catalina el almuerzo.

Aún cuando no tenía apetito, conocía que necesitaba comer, y así lo hizo para sostener las fuerzas.

Recordaremos que el comisario había ido á la Prefectura de Policía con el objeto de ponerse de acuerdo con el juez, pero era muy temprano para encontrarle en el Juzgado; así es que tuvo que entenderse con el sustituto.

Era éste el barón de Rodil, de unos cuarenta años, aristócrata, hombre de buen tono hasta la médula, y además un abogado de reputación. Si hubiera querido, en vez de sustituto habría podido ser fiscal en provincias; pero prefería aquel cargo en París, por vivir en la capital.

De figura elegante y agradable, aunque un tanto severa, vestía con suma elegancia, lo cual realizaba su distinguida apostura.

Reservado y frío á primera vista, era afable y acogía con exquisita cortesía á cuantos se le acercaban.

De pocas palabras, ensimismado y meditabundo, se conocía que en su pasado había algún recuerdo doloroso que en vano procuraba alejar de su memoria.

El barón de Rodil tenía fama de haber sido en su juventud algo calavera y muy aficionado al bello sexo, y aún se añadía que, á pesar de sus cuarenta años, de su seriedad natural y de la gravedad de su profesión, estaba muy lejos de renunciar á las aventuras galantes que pudiera depurarle su buena estrella, siempre que no transpirasen al público y pudiera verse comprometido.

Había seguido la carrera, porque su familia era una familia de abogados.



Sres. Jueces de primera instancia y municipal.

¿Por qué? Por la sencilla razón quizá de que unas veces los han ridiculizado y no pocas los habrán puesto en ridículo.

\*\*

Cortamos de *Unión conservadora* del viernes:

«Y va á la recíproca:

Aceptaremos lo de los *zumbadores* y que estos son los que escribimos en este periódico.

De ello deducimos; que los mosquitos en LA OPINION y junto á las arcas que guardan hombres con manta, palo y mastín, deben ser muchos, muchísimos.

Estos cínifes, afirma LA OPINION que no padecen debilidades de estómago, es decir, que lo tienen lleno y repleto.

Echándola como la echan, de *académicos*, han de vestir serio. *Capa* blanca, bastón de dos metros é irán acompañados de un individuo de la raza canina, con doble dentadura.

¿Lo de los moscardones es serio?

Pues serios son los mosquitos!»

Conformes: así somos iguales á honrados y sencillos campesinos hasta los dientes, para defender la caja de nuestros derechos y de los derechos del pueblo en que nacimos, hoy muy amenazados

Bien conoce *Unión conservadora*, que para no caer en las arcas sin fondo de los caballeros de *capa* negra y pantalón verde, se necesitan manta, estaca y mastín.

\*\*

Otro recorte y concluimos:

«Dice el diario disidente que nuestro periódico vive de Puertos francos y nosotros contestamos, no que es, «una calumnia», porque es palabra que no usamos ni debe emplear el colega, sino simplemente, que la afirmación del órgano indefinido es incierta.

Lo único que hay de verdad es que en nuestra redacción hay varios empleados de Puertos francos, como pudieran serlo de Hacienda ó de cualquiera dependencia del Estado, del mismo modo que varios redactores del diario *quinzenal* son accionistas de Consumos; sin que sea denigrante una ni otra cosa, ni se oponga á que ambos periódicos se sostengan hoy, pura y exclusivamente de sus suscripciones. «El que dijere lo contrario levanta un falso testimonio.»

Allá va el falso testimonio.

En Puertos francos no hay ningún destino para escribir periódicos.

El que tiene un destino en Puertos francos y no lo desempeña cumplidamente, por escribir periódicos, no debe cobrar, pues cobrando... basta.

Si entre nosotros hay accionistas de consumos, estos cumplen con todos los deberes de accionistas, que resultan muy sencillos, no siendo por tanto denigrante que escriban ó hagan lo que les dé gana, porque lo que cobran es el premio del capital que expusieron en la empresa, y cobran lo mismo exactamente escribiendo ó no escribiendo.

En cuanto á los sueldos de Puertos francos entendemos más aceptables, los que se dicen constituyen donación.

Si existen, y hasta recoger los *desperdicios* por más que estos *desperdicios* producen manchas que, quieran ó no, trascienden á generaciones venideras.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—9'45 n.

El Senado aprobó la proposición prorrogando el plazo para la aprobación de los nuevos presupuestos.

El Sr. Silvela ha manifestado que las sesiones se reanudarán el dos de Enero.

También dijo el jefe del Gobierno, que, caso de no aprobarse el plan financiero del Sr. Villaverde, planteará la cuestión de confianza, declarándose fracasado.

Madrid 23—10 n.

No se reciben noticias de nuevos combates en el Africa austral.

La parte Norte de Stormberg se ha

levantado en armas á favor de los boers.

Esta noticia aumenta la excitación reinante en Londres y las censuras á Chamberlain.

Madrid 23—11 n.

### BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 69'10.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 76'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 77'15.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 65'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 51'95.

Acciones del Banco de España á 494'50.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 27'65 por 100 P.

Madrid 23—11'30 n.

Telegramas autorizados comunican que aumenta prodigiosamente en todo el Cabo la insurrección á favor de los boers, á consecuencia de los reveses sufridos por el ejército inglés.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## DE TEATRO

La buena sombra y *Una vieja* alcanzaron el sábado igual interpretación que en la noche del martes último. Distinguióse en la primera el Sr. Martínez, que cada día se hace más simpático al público y demuestra poseer muy buenas cualidades de actor cómico. En la segunda es digno de mención el terceto de tiple, tenor y barítono, cantado por la Sra. Gruas y los Sres. Rihuet y Garrido.

Los *tarugos* que este *coló* en la obra resultaron muy inoportunos.

En *Niña Pancha*, la Sra. Gruas alcanzó muchos aplausos, sobre todo al cantar los *couplets* franceses, que tuvo que repetir.

El domingo y el lunes no nos fué posible concurrir al Teatro, pero según nos dicen, *El diablo en el poder* fué un nuevo triunfo para el excelente barítono Sr. Capsir, que cantó la romanza del primer acto mejor si se quiere que la primera noche y «dió rienda suelta» á su hermosa voz en el concertante del segundo. Los demás artistas y sobre todo el bajo Sr. Mardones, digno compañero de Capsir, alcanzaron, en unión de éste, merecidas ovaciones. El duo de bajo y barítono, *despampanante*.

De la función de anoche, *La buena sombra*, *La viejecita* y *El duo de la Africana*, nada podemos decir.

\*\*

Afirmamos que, por rozamientos con la Empresa, el Sr. Capsir se embarcará para la península el día 28.

¡La mare é Dios! como diría *Triquetraque*. ¡Bonita va á quedar la compañía!

En ella,—hablando con entera imparcialidad—los artistas de verdadero mérito son, Capsir y Mardones, como cantantes y Martínez para los papeles cómicos.

Si se marcha el primero ¿qué barítono hará las obras del género grande?

Además, el público siente verdaderas simpatías por el joven artista que, sin anunciarse, debutó con tanto éxito en el teatro Parish, de Madrid, y son muchas las personas que concurren á nuestro Coliseo, solo cuando él trabaja.

Si la noticia es cierta, si el Sr. Capsir se marcha, auguramos á la Empresa unos llenos nunca vistos.

Y algo más, que no queremos mentar.

Lo repetimos: antes que á nadie, es necesario contentar al público, que paga.

## CRÓNICA

### El tiempo.

Conatos de diluvio hemos tenido estos días. La lluvia torrencial no ha cesado y aunque, por suerte, no han ocurrido desgracias personales, los sustos han estado á la orden del día.

A consecuencia de los *aguaceritos* anoche se vinieron al suelo los techos de varias viviendas, anegándose muchas de ellas y causando el hecho la alarma consiguiente. Algunas familias han tenido que albergar á sus pequeños en las casas de los vecinos.

Las calles han sufrido desperfectos de consideración, sobre todo la de la Luz que, según nos dicen, está intransitable en algunos trozos por haberse reventado el barranquillo sobre el que se halla construída.

La carretera del Norte se ha roto en las inmediaciones del Sauzal, impidiendo el paso á los coches y muchos árboles y postes del telégrafo han sido derribados por el viento.

Se nos afirma que anoche cayó una chispa eléctrica en la alameda del Príncipe, por la parte que mira á la calle de Ruiz de Padrón, sin causar mayores desperfectos.

Todavía no ha llegado á este puerto el vapor correo de Canarias, *Manuel L. Villaverde*, ni el interinsular con la correspondencia de Lanzarote y Fuerteventura, los cuales permanecen en el puerto de la Luz sin poder salir á causa del temporal allí reinante, según puede verse por el siguiente anuncio que al efecto se lee en la pizarra de Correos:

«Vapor interinsular no pudo recoger correspondencia de Lanzarote y Fuerteventura por efecto del temporal.»

«Administración Las Palmas telegrafía no puede salir correo del puerto de la Luz hasta que no amaine temporal S. E.»

Ayer circulaba por esta población el rumor de que en el puerto de la Luz habían encallado dos vapores, uno inglés y otro italiano, causando además el temporal grandes destrozos en los pailebots, gabarras y embarcaciones menores.

Tratemos de informarnos acerca de lo que haya de cierto en esto.

A la hora en que escribimos estas líneas continúan las lluvias; las calles tienen el aspecto de verdaderos barrancos y puede asegurarse que de esta vez quedarán limpias que es un primor.

¡Buena lección está dando el tiempo al Sr. Alcalde!

No se han recibido detalles del efecto que haya producido en los pueblos del interior el *petite* diluvio.

El sábado último falleció en esta Capital el conocido practicante municipal D. Manuel Cabrera y Pérez.

La caída que sufrió de la caballería menor que montaba cuando el Sr. Cabrera pasó á los barrios del Bufadero y San Andrés, á prestar auxilio á los infelices atacados de paludismo, ha sido la causa, según nos informan, del fallecimiento de D. Manuel Cabrera.

Descanse en paz, y reciba la estimada familia del finado la expresión de nuestro pésame.

Anteayer regresó de la Laguna, donde había permanecido varios días haciendo prácticas, el batallón Cazadores regional, número 1;

En los momentos de cerrar nuestra edición de hoy, nos dicen que fuerzas de infantería provistas de las herramientas y útiles necesarios, marchan al camino de los Coches con objeto de prestar auxilio á los vecinos de dicha vía, cuyas casas están completamente anegadas.

Por hallarse interrumpidas, á causa del temporal reinante, las líneas telegráficas terrestres, no hemos recibidos los despachos correspondientes á los días 24 y 25.

D. E. P.

Ayer falleció en esta ciudad el apreciable joven D. Gustavo Maldonado y Dugour, á cuya estimada familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Para el diez de Enero próximo se dice que está convocada la Excm. Diputación provincial.

Si el Sr. Gobernador que convoca es el mismo que firmó la anterior convocatoria, no habrá sesiones, y si las hay, no pasarán de tres ó cuatro. Los padres provinciales regresarán á sus hogares, con motivo de la *octava* de los Santos Reyes ó con otro motivo.

Ahora estamos en tiempos de regeneración y para esto de regenerar no hay nada tan saliente como el Sr. Silvela en Madrid y el Sr. *Bravo y Maldonado* en Canarias.

Que lo digan si no el exalcalde y alcalde legal y legítimo del Rosario y otros que no han sido ni son alcaldes.

Entre las varias faltas, que observamos en el artículo «Fin de la contienda» publicado en el número anterior de este periódico, y cuyas faltas habrán corregido nuestros lectores, se encuentra la de aparecer la frase «nueva sita» en lugar de «mera cita», y la palabra «habría» por «habrá».

Llover y no escampa.

Cinco días consecutivos con sus noches ha ya, que nos viene enviando las nubes un rocío con bombas y mangueras.

Silvela y Villaverde por allá y los pactistas de acuerdo con las nubes por acá, nos van á dejar como estuvieran nuestros primeros padres en el Paraíso después de su pecado.

Pasajeros que conduce el vapor correo *Hespérides*:

*De esta Capital*.—Don José Ara, don José Iturzaeta, D. Joaquín Agudelo, D. José de la Cruz, D. Antonio Escuder y otro, D. Felipe Barrajo y otro, D. Antonio Coene, D. Benito Coene, D. Luis Vara y D. Ramón Tello.—Total: 12.

*De Las Palmas*.—D. Fernando Fernández, D. Juan Arcos, D. Francisco Baños, D. Manuel Fernández y señora, D. Daniel Garamendía y 2 soldados, D. Salvador Hernández Tejera y D. Rodolfo Rivas.—Total: 10.

A última hora leemos en la tablilla de Correos:

«El correo para el grupo occidental saldrá el 27 á las 8 de la mañana por ser imposible al vapor llegar esta noche á este puerto.

El del grupo oriental saldrá á igual hora para poder tomar de día el puerto de la Luz.

El correo del Sur no ha llegado. El del Norte trae solo correspondencia de Tacoronte y Laguna.

Al interior se envía la correspondencia por peatones de á pie y á caballo por si fuere posible salvar los barrancos.»

## Para Pascuas y Año Nuevo

En el acreditado y bien surtido almacén de Ultramarinos de Santiago Feria, se ha recibido una gran variedad de artículos, propios de estos días, á precios reducidos y en calidades superiores.

CASTILLO, 23.

2.224 (a).



## NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. PIERRE,

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

## MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

2.222 (a)



**Se desea**  
colocar 3.500 pesetas. Darán razón en la imprenta de este diario.

2.214-3

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

**No equivocarse**

LA FAVORITA

22, Cruz Verde, 22

Para la temporada presente y en las próximas Pascuas, deben visitar esta antigua casa que expone al público un excelente repertorio de objetos para regalos, preciosas bomboneras en sedas, peluche y mimbre con flores finas.

MUÑECAS de todos tamaños, formas, colores y precios.

JUGUETES de todas clases y costumbre con precios desde 10 céntimos hasta 50 pesetas.

VINO embotellado varias clases, Jerez seco y Malagueño dulce al detalle, Vermut Torino legítimo, clase superior al que se consume en esta plaza, se expende por cajas y botellas.

DULCES completo surtido. Tortadas y Ramilletes se hacen al precio que se desea y al gusto del consumidor.

PASTELILLOS varios formas, tamaños y gustos y los exquisitos de mantequilla. También acaba de recibir el rico turrón de Gijona y frutas cristalizadas.

OJO.—Se garantiza que el que visite esta casa quedará satisfecho de sus precios.

2.221-15 Francisco Salazar.

**Se vende**

un coche americano para cuatro personas. Informarán: Castillo, 30.

2.222-15

**Semilla inglesa de Patatas**

SE VENDE

en los almacenes de HY. WOLFSON, calle de José Murphy, número 1.

**Vinos superiores PARA MESA**

Gran rebaja de precios.

En el acreditado establecimiento VINOS DEL PAÍS, Marina número 5, se realizan éstos á los ínfimos precios de 40, 50, 60 y 70 céntimos de peseta litro, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

Hay además GENEROSOS, DULCES y SECOS á una peseta litro, y AGUARDIENTE DE ISLAS, superior.

NO CONFUNDIRSE:

MARINA NÚMERO 5,

Esquina á la calle de San José,

2.203 (a)

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO**

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

**T. MACIPE**

Dentista Americano,

Exjefe del Tribunal de dentistas de la Facultad de Madrid, con Gabinete propio en la calle de Alcalá 6 y 8 primero, izquierda.

Con objeto de fijar su residencia en esta Capital, se encuentra instalado en el HOTEL PANASCO este acreditado profesor, provisto de todos los aparatos y útiles necesarios y más modernos que hasta el día se conocen con aplicación á la importante CIENCIA ODONTOLÓGICA ó sea la CIRUGÍA DENTAL. Se construyen toda clase de den-

taduras postizas, en oro, platino, cautchuc y las de encía continúa, esmaltada.

Orificaciones y empastes, y se tratan en poco tiempo, con éxito seguro, todas las enfermedades de los órganos dentarios y sus dependencias.

EXTRACCIONES SIN DOLOR, empleando nuevos procedimientos analgésicos, y completamente inofensivos DE MI EXCLUSIVA INVENCIÓN.

El nombre de este acreditado profesor y su larga práctica con los profesores más distinguidos, es la mejor garantía que puede ofrecer al ilustrado público de esta Capital y clientes que le honren con su confianza.

HOTEL PANASCO.

Santa Cruz de Tenerife.

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dunkerque y Havre

El magnífico vapor

**Amiral Baudin**

llegará á este puerto el día 5 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**Cordilleras**

llegará á este puerto el 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Forwood Brothers & Co.**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**Wazzan**

el día 29 de Diciembre.

Agente, HY. WOLFSON.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor nombrado

**Les Alpes**

saldrá de este puerto el día 27 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor de gran velocidad

**Bretagne**

deberá llegar á este puerto el día 30 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

**Espagne**

llegará á este puerto el día 3 de Enero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

**Mont Blanc**

llegará á este puerto el día 27 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica**  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ, ALICANTE Y BARCELONA  
El magnífico vapor de gran velocidad

**M. L. Villaverde**

deberá llegar á este puerto el día 28 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Vnuda é Hijos de Juan La-Roche.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE  
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El vapor español

**Martín Sáenz**

llegará á este puerto el 6 de Enero de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrññimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biles, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades m6dicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor. FARMACIA GIOL, Fontane, 31. BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ba lleston, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

**HAMILTON & Co.**  
SANTA CRUZ  
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	German	31 Dic.	Southampton
	Gaika	28 »	Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Ionic	28 Dic.	Cape Town and New-Zealand
	Tekoa	4 Ero.	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Ingeli	26 Dic.	Natal
Woermann Linie	San Nicolás	30 Dic.	Lisboa and Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.	Argentina	30 »	Hamburg
	Itaparica	28 »	Brasil
White Star Line			